



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FASTDRILLING PERFORACIÓN Y SERVICIOS S.A.
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de Marzo del 2014, a las 18H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Vicente Fierro E14-69 y Av. Granados, Edificio Jaramillo Carrera, Departamento No. 2, de esta ciudad, concurren los siguientes accionistas de la Compañía FASTDRILLING PERFORACIÓN Y SERVICIOS S.A.

- Mauro Vinicio Aceldo Gualli, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una;
- Santiago Omar Cevallos Patiño, propietario de cuatrocientas setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una;
- Roberto Guillermo Espinel Echeverría, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una;
- Ángel Vicente Orellana Guzmán, propietario de ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una;
- Julio Rafael Ortiz Miranda, propietario de quinientas cincuenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una;
- Gabriel Ángel Ruiz Celi, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una; y,
- Carmen Tatiana Vinueza Paz, propietaria de veinte acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, y por tanto acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter de universal. De acuerdo a la convocatoria publicada en el Diario La Hora el día 18 de marzo del 2014, se tratará los siguientes asuntos:

1. Revisión y aprobación del informe de Gerente General.
2. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2013.
3. Revisión y aprobación del informe de auditoría externa.
4. Revisión y aprobación del informe de comisario.
5. Designación del Comisario y fijación de su remuneración para el periodo 2014.
6. Designación de auditores externos y fijación de su remuneración para el 2014.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Santiago Cevallos y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Luis Arturo Salazar Modumba, quien también se encuentra presente.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y dispone se proceda a tratar el orden del día señalado.



1. Revisión y aprobación del informe de Gerente General.

Por Secretaría se de lectura del informe de la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013, el mismo que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas.

Luego de una breve deliberación sobre el contenido del informe del Gerente General, se procede a la votación de la siguiente manera:

- | | |
|---|----------|
| - Mauro Vinicio Aceldo Gualli, 10% de acciones, | APROBADO |
| - Santiago Omar Cevallos Patiño, 23.75% de acciones, | APROBADO |
| - Roberto Guillermo Espinel Echeverría, 20% de acciones | APROBADO |
| - Ángel Vicente Orellana Guzmán, 7.50% de acciones | APROBADO |
| - Julio Rafael Ortiz Miranda, 27.75% de acciones | APROBADO |
| - Gabriel Ángel Ruiz Celi, 10% de acciones | APROBADO |
| - Carmen Tatiana Vinueza Paz, 1% de acciones | APROBADO |

Luego de la votación se hace constar que el informe de Gerencia está aprobado.

2. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2013

Por la Gerencia Financiera se procedió a presentar a los asistentes el balance general, estado de ganancias y pérdidas y sus anexos del ejercicio económico del año 2013. Puestos a consideración, y una vez conocidos el informe presentado por el Comisario y los Auditores Externos, la Junta General de Accionistas aprueba los estados financieros del ejercicio económico 2013.

La Presidencia de la Junta, informa, que durante el ejercicio económico 2013 la Compañía arrojó, luego del pago de impuestos y participación a los trabajadores, una utilidad de US\$ 210.928,69.

Se presentaron las siguientes mociones para definir el destino de la utilidad del ejercicio.

Santiago Omar Cevallos Patiño mociona que el 50% de la utilidad se mantengan como utilidades no distribuidas y el 50% restante se reparta entre los accionistas.

Roberto Guillermo Espinel Echeverría mociona que el 100% de las utilidades se mantengan como utilidades no distribuidas.

Gabriel Ángel Ruiz Celi aclara que para que la empresa pueda ver frutos en el futuro se debería mantener el 100% de las utilidades como no distribuidas.

Se procede a la votación de la siguiente manera:

- | | |
|---|--------------------|
| - Mauro Vinicio Aceldo Gualli, 10% de acciones, | NO DISTRIBUIR 100% |
| - Santiago Omar Cevallos Patiño, 23.75% de acciones, | NO DISTRIBUIR 100% |
| - Roberto Guillermo Espinel Echeverría, 20% de acciones | NO DISTRIBUIR 100% |
| - Ángel Vicente Orellana Guzmán, 7.50% de acciones | NO DISTRIBUIR 100% |
| - Julio Rafael Ortiz Miranda, 27.75% de acciones | NO DISTRIBUIR 100% |
| - Gabriel Ángel Ruiz Celi, 10% de acciones | NO DISTRIBUIR 100% |
| - Carmen Tatiana Vinueza Paz, 1% de acciones | NO DISTRIBUIR 100% |



La Junta General de Accionistas, resuelve que las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2013 no sean distribuidas a los accionistas de la compañía.

3. Revisión y aprobación del informe de auditoría externa

Por Gerencia se da lectura al informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2013, el mismo que es puesto a votación para su aprobación de la siguiente manera:

- Mauro Vinicio Aceldo Gualli, 10% de acciones,	APROBADO
- Santiago Omar Cevallos Patiño, 23.75% de acciones,	APROBADO
- Roberto Guillermo Espinel Echeverría, 20% de acciones	APROBADO
- Ángel Vicente Orellana Guzmán, 7.50% de acciones	APROBADO
- Julio Rafael Ortiz Miranda, 27.75% de acciones	APROBADO
- Gabriel Ángel Ruiz Celi, 10% de acciones	APROBADO
- Carmen Tatiana Vinueza Paz, 1% de acciones	APROBADO

Luego de la votación se hace constar que el informe de Auditoría Externa está aprobado.

Ángel Vicente Orellana Guzmán solicita la entrega de una copia de los mayores contables de la empresa, así como también de los contratos firmados por la empresa en el año 2013.

Mauro Vinicio Aceldo Gualli solicita la entrega de una copia de los mayores contables de la empresa.

4. Revisión y aprobación del informe de comisario

Por Gerencia se da lectura del informe del Comisario, el mismo que es puesto a votación para su aprobación de la siguiente manera:

- Mauro Vinicio Aceldo Gualli, 10% de acciones,	APROBADO
- Santiago Omar Cevallos Patiño, 23.75% de acciones,	APROBADO
- Roberto Guillermo Espinel Echeverría, 20% de acciones	APROBADO
- Ángel Vicente Orellana Guzmán, 7.50% de acciones	APROBADO
- Julio Rafael Ortiz Miranda, 27.75% de acciones	APROBADO
- Gabriel Ángel Ruiz Celi, 10% de acciones	APROBADO
- Carmen Tatiana Vinueza Paz, 1% de acciones	APROBADO

Luego de la votación se hace constar que el informe de Comisario está aprobado.

5. Designación del Comisario y fijación de su remuneración para el periodo 2014

La Presidencia informa que según lo dispone la Ley de Compañías, existe la necesidad de nombrar un Comisario para el ejercicio económico 2014.

Luego de una breve deliberación la Junta General de Accionistas decide nombrar para el cargo de Comisario a la señora Fanny Torres Yanez quien percibirá un honorario anual de US\$ 200,00.



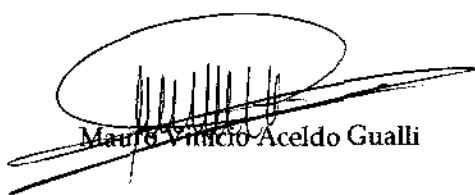
6. Designación de auditores externos y fijación de su remuneración para el 2014

La Presidencia informa que según lo dispone la Ley de Compañías, existe la necesidad de nombrar Auditores Externos para el ejercicio económico 2014.

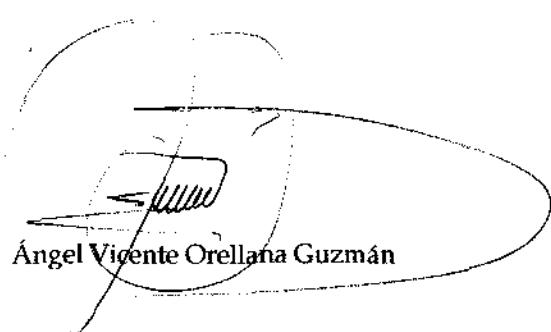
Luego de una breve deliberación la Junta General de Accionistas resuelve designar como Auditores Externos para el ejercicio económico 2014, a la firma de auditores de Luis Santander; y se autoriza al Gerente General de la Compañía a fin de que negocie los honorarios con dicha firma.

Sin tener otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y firmada por los presentes.

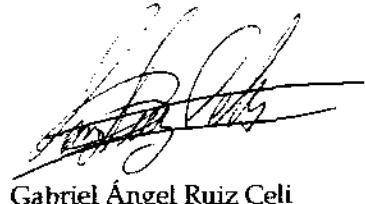
Se levanta la sesión a las 22H40 horas.



Mauricio Vincio Aceldo Gualli



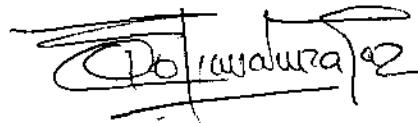
Ángel Vicente Orellana Guzmán



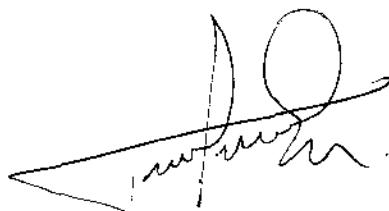
Gabriel Ángel Ruiz Celi



Julio Rafael Ortiz Miranda



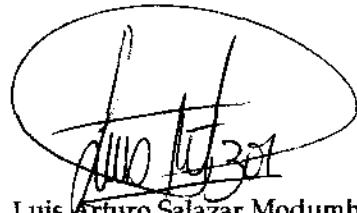
Tatiana Vinueza Paz



Roberto Guillermo Espinel Echeverría



Santiago Omar Cevallos Patiño
Presidente de la Junta



Luis Arturo Salazar Modumba
Secretario AD - HOC